

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE FISIOTERAPIA-ASCOFAFI
PEREIRA 21, 22 y 23 DE FEBRERO DE 2024**

ACTA No. 054

Fecha: 21 de febrero de 2024

Hora de inicio: 2:30 pm

Lugar: Fundación Universitaria del Área Andina - Pereira

Miembros presentes:

1. UNIVERSIDAD DEL SINÚ
2. UNIVERSIDAD METROPOLITANA
3. UNIVERSIDAD LIBRE
4. UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
5. UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA
6. UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES-CÚCUTA
7. UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES-BUCARAMANGA
8. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - SECCIONAL PALMIRA
9. UNIVERSIDAD DEL VALLE
10. UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
11. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
12. UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - BOGOTÁ
13. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
14. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD- FUCS
15. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
16. ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN
17. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
18. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
19. UNIVERSIDAD DE LA SABANA
20. UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
21. UNIVERSIDAD MARIANA
22. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
23. UNIVERSIDAD CES MEDELLÍN
24. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
25. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO MEDELLIN

Miembros ausentes sin excusa:

1. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
2. UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES – VALLEDUPAR
3. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
4. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI- SECCIONAL CALI
5. UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN -BUCARAMANGA
6. UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Convocatoria:

Se realizó la convocatoria a los miembros asociados desde la Presidencia de ASCOFAFI previa aceptación de la Junta Directiva, mediante carta de invitación enviada por vía correo electrónico, el 10 de enero de 2023 (43 días calendario de anticipación), cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Artículo 28: “La Asamblea General se reunirá ordinariamente una (1) vez al año, durante los tres (3) primeros meses del mismo y será convocada por el Presidente de la Junta Directiva, previa aprobación de ésta.”; Parágrafo 1: “La convocatoria se hará por escrito con treinta días calendario de anticipación”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día

Día 1. Sesión miércoles 21 de febrero de 2024

1. Verificación del Quórum e instituciones que notificaron ausencia con y sin excusa.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria 2024: Presidenta Esther Wilches (Modera la sesión) y Secretaria Patricia Echavez (Realiza las preguntas).
5. Elección de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Asamblea General Ordinaria año 2024 (dos instituciones).
6. Informe y aprobación de gestión de la Junta Directiva y de Dirección Ejecutiva 2023.
7. Informe de Tesorería 2023.
8. Informe y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
9. Presentación, análisis, aprobación de presupuesto año 2024 y reinversión de excedentes año 2023.
10. Dictamen de Revisor Fiscal.
11. Concepto emitido por el encargado de la implementación y cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial simplificado (PTEE-S)

1. Verificación del Quórum e instituciones ausentes:

Se inicia la sesión del miércoles 21 de febrero, realizando la verificación de los programas presentes, realizando llamado a cada representante delegado una vez verificada la recepción de las cartas de delegación recibidas de las Institución de Educación Superior (IES) miembros de ASCOFAFI:

- 25 miembros presentes.
- No asisten representantes de:
 - Corporación Universitaria Antonio José de Sucre
 - Universidad De Santander Udes – Valledupar
 - Universidad Industrial de Santander
 - Universidad Santiago de Cali - Seccional Cali
 - Universidad Manuela Beltrán - Bucaramanga
 - Universidad Del Cauca.

Se conformó así el quórum con 25 miembros para la validez e instalación de la Asamblea General, en cumplimiento con los estatutos de la asociación “*Se tendrá quórum para las reuniones ordinarias y extraordinarias de las Asamblea General, con la mitad más uno de los delegados oficiales...*” (Capítulo V, artículo 23). Se valida asistencia de los miembros afiliados a la asamblea general ordinaria del año 2023.

Parágrafo 1: conforme lo establecen los estatutos y como fue informado en el oficio de la convocatoria a la Asamblea, 25 programas asistentes presentaron carta de representación del Rector o representante legal de las instituciones educativas.

Afiliados con voz y voto a la fecha: 25 miembros a paz y salvo 2023.

 NIT 830063834-7	ASCOFAFI_GD_RN_F_01 Página 3 de 15
--	---

Afiliados con carta de delegación: 25 miembros.
Afiliados presentes al iniciar la reunión: 25 miembros.

Asisten a la Asamblea 5 Representantes de los Profesores de las Instituciones Miembros de ASCOFABI, quienes asisten con voz, pero sin voto:

Aura Esther Gauna Quiñonez: Universidad Simón Bolívar
Jessica María Ayala Hernández: Universidad CES
María Angélica Rivera Pabón: Fundación Universitaria del Área Andina
Marisol Urrego Aguilera: Corporación Universitaria Iberoamericana
Nancy Jeanet Molina Achury: Universidad Nacional de Colombia.

Asiste Jennyffer Hasveidy Endo Pascuas, Directora Ejecutiva y Representante Legal de ASCOFABI, con voz y sin voto.

2. Instalación de la Asamblea:

La Presidenta de la Asociación, Ester Wilches Luna, da la bienvenida a los miembros representantes de cada universidad. Expresa el agradecimiento a la Fundación Universitaria del Área Andina por ser la anfitriona de la asamblea.

3. Aprobación del orden del día:

La decisión se aprobó por unanimidad, con el 100% de los asistentes con voz y voto, 25 votos a favor, quienes aprueban el orden día sin modificaciones.

4. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria 2024: Presidenta Esther Wilches y Secretaria Patricia Echavez:

Según el Artículo 25 de los Estatutos de ASCOFABI, la Asamblea General estará presidida por el presidente de la Junta Directiva, y actuará como secretaria de esta, el secretario general de la Junta Directiva. Presidente de la Asamblea: Esther Wilches Luna, representante de la Universidad del Valle.

Secretaria de la asamblea: Patricia Echávez Rodríguez, representante de la Universidad San Buenaventura seccional Cartagena.

La asamblea ratifica lo dispuesto en los estatutos actuales de la asociación ASCOFABI.

5. Elección de la Comisión Aprobatoria del Acta N° 054 de la Asamblea General Ordinaria año 2024 :

La Asamblea le otorga funciones de comisión aprobatoria del acta a las representantes de la Universidad Metropolitana Ana Isabel Caro Freile y Universidad CES Medellín Sandra Hincapie, quienes deberán impartir con su firma, el visto bueno y aprobatorio al texto del acta, en términos de la transcripción de los hechos y de las decisiones consignadas en el Acta de la presente Asamblea General Ordinaria.

6. Informe y aprobación de gestión de la Junta Directiva y de Dirección Ejecutiva 2023:

La Presidenta de la asociación inicia su participación mencionando que se mostrarán los retos y alcances, así como dejando proyecciones y recomendaciones para la Junta entrante. Antes de ello expresa el reconocimiento por el compromiso, la dedicación y la compañía permanente de la Junta, ya que fue valor agregado de todo el período, contar con personas de mucha responsabilidad, disponibles 24/7 en estos últimos 2 años. Resalta el trabajo en equipo y confianza que como junta siempre se transmitió, lo que fue fundamental para estos 2 años. Como presidente sintió mucho el crecimiento académico, profesional, personal, y desde la Junta directiva, junto con los directores de todos los programas, poner un granito de arena por el crecimiento de la Asociación.

Continúa con la presentación del informe, enfocados en estos 7 aspectos:

- I. Contexto General Inicio de Gestión.
- II. Ejes estratégicos
- III. Eje 1. Cumplimiento Legal y Misional
- IV. Eje 2. Visibilidad

- V. Eje 3. Infraestructura.
- VI. Eje 4. Sostenibilidad.
- VII. Limitantes y retos

Al tomar la junta en el año 2022 se decidió, teniendo en cuenta las necesidades de ese momento, enfocar el trabajo en el cumplimiento de los Ejes 1, 2, 3 y 4. Además, resalta el trabajo entre las cuatro agremiaciones: ASCOFABI, ASCOFI, COLFI y ACEFIT en el marco de los cuatro ejes, cada una con sus objetivos misionales. Se trabajaron estrategias para articular los programas de posgrados a ASCOFABI. Es así como se tuvo como meta reflexionar, conceptualizar, visibilizar y reorganizar la Asociación, todo articulado con el plan estratégico de Fisioterapia Colombia a través de los sus seis ejes. Es así como se propone el eslogan: “Fomentando con responsabilidad, ética y calidad la educación de Fisioterapia en Colombia”. Durante dos años se fortalecieron los ejes, a través de los siguientes logros:

- Cumplimiento Legal y Misional: se garantizó el cumplimiento a las normas legales y dar soporte jurídico las acciones misionales desarrolladas por la Asociación. Quedando legalmente al día, sin pendientes legales ni jurídicos.
- Visibilidad: se potencializó el reconocimiento de la Asociación a nivel nacional a través de la participación y liderazgo activo de acciones articuladas con Fisioterapia Colombia y otras propias de ASCOFABI con incidencia política gremial.
- Sostenibilidad: se garantizó la perdurabilidad y sostenibilidad financiera. Se entrega la Asociación financieramente estable y con cartera sana.
- Infraestructura: se garantizó un espacio cómodo y seguro para el desarrollo de las acciones misionales y operativas. Se entrega un espacio adecuado con los insumos tecnológicos necesarios para alcanzar los objetivos misionales en términos operativos y de gestión documental.

Como retos, la Junta de la Asociación se propuso la visibilidad de ASCOFABI, desde el acercamiento desde directores hasta rectores de las instituciones, y que se espera que la nueva junta la fortalezca. Otro reto fue intentar articular los posgrados a ASCOFABI, teniendo en cuenta que no solo deben hacer parte los pregrados. Se tuvo la oportunidad del grupo de apoyo a la Asociación desde el contador, abogado y revisor fiscal, fundamental para decir que legalmente ASCOFABI está al día, sin pendientes frente a entidades externas.

Sobre las proyecciones queda pendiente trabajar sobre el currículo básico de Fisioterapia, que pese a los esfuerzos no fue posible tenerlo de todos los programas. Así mismo, queda como proyección apropiarnos de los nuevos estatutos, el cual fue un trabajo en conjunto con la participación de muchas universidades a través de sus aportes. Finaliza la intervención de la Presidenta agradeciendo a cada miembro de la Junta por sus aportes durante los dos años de trabajo.

Siendo las 4:45 se une Diana Quiguana de la Universidad Santiago de Cali Sede Cali y Omar Andrés Ramos de la Universidad del Cauca. El quórum queda conformado con 27 programas con voz y voto.

Jennyffer Endo, Directora Ejecutiva, continúa con el informe de gestión 2023. El informe presenta el contexto de la gestión de la junta en el año 2023, sustentando los alcances logrados en los 3 primeros ejes estratégicos: Cumplimiento legal y misional, Visibilidad e Infraestructura. Se presentan para cada eje: los objetivos específicos, las acciones realizadas; los indicadores correspondientes; las metas y los porcentajes de cumplimiento, evidenciando un balance muy positivo en términos de representación gremial académica de fisioterapia, con un gran avance en logros y acciones de ASCOFABI así como en la estructura interna de la asociación. El informe también describe las limitaciones y retos para el año 2024 basados en los 4 ejes estratégicos.

Juanita Sánchez, Tesorera de la Junta Directiva procede a presentar el Informe de Tesorería correspondiente al año 2023. Inicia explicando que en el año se presentaron retos importantes porque se comenzó con 34 programas, pero desafortunadamente María Cano sale con sus 3 programas por lo que la sostenibilidad financiera se volvió un reto por tener menos instituciones. En ese sentido, y en cumplimiento al cargo de Tesorería describe las acciones realizadas y verificadas a la fecha retomando los

4 ejes estratégicos de trabajo definidos desde la junta, cada uno con sus objetivos, resalta los siguientes puntos:

- Al realizar el seguimiento del pago de las instituciones, se logró una efectividad del 97%.
- Se logró una cartera sana a 2023.
- Se realizó el acompañamiento en los procesos de pagos y la emisión de las facturas electrónicas, dando cumplimiento a la norma legal vigente y respondiendo a las necesidades que muchas instituciones manifestaron.
- Se da cumplimiento al 100% del año 2023, sin deudas en pagos de talento humano, arriendo, temas legales con alcaldía.
- La meta de garantizar la sostenibilidad financiera a través de los programas se logró a través del aumento de la cuota de sostenimiento de manera paulatina durante tres años, la cual se definió en la Asamblea extraordinaria del 2023.

Dentro de las estrategias que se continúan realizando para incrementar el patrimonio de la asociación en el tiempo se encuentra la reinversión de los recursos financieros a través de 1 CDT, generando su rendimiento. Hace énfasis en que la Asociación solamente depende por el ingreso del pago de las universidades, sin ingresos externos, por lo que hace un llamado en que estas realicen sus pagos al día y generar estrategias para garantizar la sostenibilidad, ya que a menor número de instituciones menores ingresos.

Resalta algunas cifras importantes:

- Se cuenta con activos por \$102.889.435
- Se recaudó el 97% de recursos esperados del 2023.
- Hay 2.9% de instituciones en mora al 2023
- Se cuenta con excedentes presupuestales por \$36.134.326

Dentro de los retos estratégicos se encuentran: ampliar y garantizar los rubros para la implementación del plan estratégico.

Algunas de las acciones desarrolladas dentro del fomento de la calidad académica y que generaron gastos fueron:

- Premio Israel Cruz, como iniciativa de ASCOFABI.
- Participación nodos talleres MIN Salud en los encuentros regionales.
- Encuentro Nacional Docente
- Acciones particulares de Nodos, como talleres o encuentros regionales

Otras acciones ejecutadas no proyectadas fueron:

- Cupos EPAFRI: \$3.570.000
- Asesoría jurídica: \$2.530.400
- Multa Alcaldía: \$429.000
- Actualización domicilio Registro Único Empresarial: \$120.000
- Congreso Nacional de Ft 2024: \$20.000.000
- Insumos tecnológicos: \$2.580.325
- Curso para realizar 2024: \$7.500.000

Dentro de las limitaciones están:

- La extensión de tiempo para el proceso de empalme.
- La ausencia de una estructura de control interno previo que facilitara el seguimiento histórico de la asociación.
- El tiempo y recursos financieros identificación, construcción y consolidación de información para responder requerimientos
- Los limitados espacios de encuentros con los nodos para el desarrollo de acciones de interés colectivo.

Las recomendaciones para el 2024 por cada eje son:

- **Visibilidad:** Cultura de compartir y difundir.
- **Sostenibilidad:** Asegurar la estabilidad financiera a largo plazo para dar respuesta a los objetivos misionales de ASCOFABI.
- **Cumplimiento legal y misional:** Mantener el cumplimiento de los objetivos; nuevas tendencias de formación; Articular posgrado; capacitaciones y actividades de extensión; reforma a los estatutos.
- **Infraestructura:** Continuar estructura organizacional interna que permita seguimiento y optimización de procesos.

Se somete a aprobación de la Asamblea el Informe de Gestión de la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva de ASCOFABI para el periodo 2023.

Resultado de la Votación: El informe de Gestión del periodo 2023 es aprobado con 27 votos a favor, por el 100% de los asistentes con voz y voto, quienes resaltan la gestión realizada por la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.

7. Informe y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023:

El Sr. Carlos Gil, contador de la Asociación, procede a presentar los Estados de la Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, documentos que se anexan a esta acta.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2023 son sometidos a aprobación. **Resultado de la Votación:** Son aprobados con 27 votos a favor los Estados Financieros de ASCOFABI del periodo 2023, por el 100% de los asistentes con voz y voto.

La Universidad María Cano Medellín, siendo las 5:55 p.m. se retira.

8. Presentación, análisis, aprobación de presupuesto año 2024 y reinversión de excedentes año 2023.

El señor Gil interviene nuevamente con el informe de Reinversión de excedentes del año 2022 en el año 2023 evidenciando el cumplimiento de lo proyectado. Continúa indicando que la propuesta de la reinversión de los excedentes del año 2023, correspondiente a \$36.134.326, es que sea reinvertido para cubrir la nómina de la dirección ejecutiva del año 2024.

Universidad Autónoma de Manizales, se retira siendo las 6:16 pm. Se verifica quorum, confirmando que el nuevo quorum de la Asamblea se consolida en 25 instituciones presentes con Voz y voto.

La Reinversión de Excedentes del año 2023 es sometida a votación. **Resultado de la votación:** Es aprobada la Reinversión de Excedentes del año 2023 con 25 votos a favor, por el 100% de los asistentes con voz y voto.

El Sr Gil continúa con la presentación del Presupuesto para el año 2024. Si bien este se presentó y aprobó previamente en la Asamblea extraordinaria del 2023 en junio, lo presenta considerando varios temas: Actualmente se cuenta con la afiliación de 31 universidades (antes 34), 1 universidad pendiente por pago, por lo que el presupuesto se realizó teniendo en cuenta 29 pagos. La recomendación del Sr. Gil es utilizar los \$96.521.411, del Fomento a la calidad académica en una economía de escala, con aportes que beneficien a todos los nodos y que ASCOFABI tenga dinero para solventar los gastos en los próximos 2 años.

Frente al tema, varios miembros de la Asociación intervienen:

Esther Wilches, presidenta: la ausencia de 3 universidades es una preocupación de la Junta ya que otras que tengan sedes se retiren; por ello, la intención de la Junta es resaltar ante las universidades la importancia que tiene de pertenecer a ASCOFABI para los procesos de acreditación, registros y otros, ya que eso es el insumo valioso para las visitas de pares. Hace un llamado a todos los directores de programa para mantener la visibilidad de la asociación frente a los Rectores, Decanos y toda la comunidad de sus instituciones en donde se evidencien las acciones positivas de estar asociado como los premios a

estudiantes por concursos, cupos para docentes a eventos, cursos, Diplomados, entre otros, información que es divulgada a través de los boletines trimestrales.

Ingrid Tolosa, Universidad del Rosario: expresa que la razón de ser de estar asociados es el respaldo académico, de formación y actualización para profesores desde lo pedagógico, estas acciones son indicadores del buen uso de los recursos que cada universidad aporta con el pago de la anualidad.

Mónica Pinzón, Universidad Autónoma de Manizales: muestra la preocupación que tiene su institución sobre el incremento del valor de la asociación cada año ya que no todas las universidades están dispuestas a pagar el incremento y la Universidad de Manizales tiene esa preocupación ya que el incremento fue por encima del IPC anual.

Sobre esta preocupación, Jennifer Endo aclara que el aumento del valor anual (22%) fue el que se aprobó en la reunión extraordinaria de la Asamblea el de agosto del 2023, en donde se sometió a votación de la asamblea y se obtuvo una aprobación unánime.

Paola Muñoz, Universidad Santiago de Cali Palmira: expresa que no solo es mostrarle al rector el informe porque él no tiene mentalidad 100% académica sino financiera, es por ello que piden las evidencias que demuestren los beneficios de tener la membresía y de que vale la pena el aumento acordado. Frente a ello presentaron la certificación que recibieron en Cali, Certificado del Diplomado en Telesalud

Esther Wilches, presidenta: sobre el punto anterior aporta que todos los soportes de los beneficios se dan con los boletines que se envían a los directores y a los rectores. Resalta que otras acciones importantes realizadas desde la Asociación es la representación académica de fisioterapia ante los Ministerios y las entidades gubernamentales, la articulación nacional para la creación de lineamientos, el curso ofrecido a los docentes, charlas sobre registro calificado, al igual que la participación de los profesores en los nodos y en el evento de EPAFRI, el encuentro nacional de docentes entre otras estrategias que fortalecen a los programas y que tienen gran impacto a nivel nacional e internacional.

Jorge Moreno, FUCS: menciona que es importante tener en cuenta que hay unos programas nuevos en funcionamiento en Colombia que no han formalizado su ingreso a ASCOFABI, que llevan 2 o 3 semestres activos, por lo que es un tema prioritario revisar su proceso. De otra parte, se reconoce como amenaza para la Asociación de que las sedes de algunas universidades puedan continuar saliéndose de la asociación. Otro aspecto es que ASCOFABI puede garantizar o dar aval de la afiliación a los programas como elemento importante en los procesos de registro calificado y de acreditación.

Irma Berrío, vicepresidenta: interviene mencionando que, sobre el aporte de la anualidad es más que cursos y otras actividades que se han desarrollado, se debe destacar sobre los estándares de calidad, que, en las visitas de pares, estos siempre verifican que el programa pertenezca a una asociación, ya este aspecto es un beneficio. Así mismo es un beneficio para los programas y las instituciones que los docentes hagan parte de ASCOFABI, que sean miembros de las juntas de las agremiaciones. Hace énfasis en que los aumentos de la cuota anual se vienen dando desde juntas anteriores, de manera paulatina para que el impacto no fuera tal alto.

Erika Palacio, Universidad Simón Bolívar: hace un llamado en trabajar en algo mucho más allá que sea visible para los rectores en los procesos de registro calificado de acreditación, es decir, si una Universidad está en proceso de acreditación, ASCOFABI debe ser parte activa del proceso, ya que un programa que no hace parte de la asociación y que no se entera de los procesos y que su rector toma la decisión de desvincularlo, no podrá conocer cuáles son las tendencias y lineamientos actuales que están establecidos en todas las agremiaciones de Colombia ya que se trabaja de manera articulada, de esta manera no se ve perjudicado un programa en los procesos de calidad.

Marta Hijuelos, Universidad de Santander-Bucaramanga: su aporte va dirigido hacia el apoyo, asesoría o acompañamiento en los procesos de acreditación el cual se considera un plus que se puede llevar a las universidades, teniendo en cuenta cuál es la mejor estrategia para realizar este acompañamiento. Esta

situación puede dar respuesta a los rectores sobre la importancia de estar agremiados y se evite que otras sedes se desvinculen a futuro. De otra parte, resalta la importancia de tener la directora ejecutiva y que desde asambleas anteriores se ha estado evaluando este rol cuando no es necesario dado que la necesidad es evidente.

Alexandra Mafla, Escuela Nacional de deporte: hace énfasis en los avances que ha tenido ASCOFAFI en los últimos años, el reconocimiento en el gremio, los eventos realizados que permiten la articulación entre programas, la participación de docentes y estudiantes en diferentes actividades. Por lo que expresa que desde ASCOFAFI también es viable organizar su propio Congreso de Fisioterapia. Todo apuntando a los procesos de calidad de registro calificado y de acreditación. El hecho de tener un sello de ASCOFAFI en nuestros programas debe pesar en cada institución.

María Claudia Panesso, Universidad de la Sabana: menciona que hay un tema que no es menor y es la sostenibilidad financiera de la Asociación, qué pasa si esta no es viable financieramente según lo expresado por el Sr Gil y es esta Asamblea la que apalanca para que se dé la estabilidad de la Asociación. Invita a entender lo que representa el aporte de las universidades como alerta que no es menor, para que al 2025 no se hable de inviabilidad para la Asociación.

El Sr Gil, interviene aclarando: el incremento de la anualidad fue aprobada por la Asamblea en la sesión extraordinaria de 2023, este incremento incluyó el de los siguientes tres años. Sobre el presupuesto 2024, para el rubro de fomento a la calidad se debe tener la mayor prudencia posible en el uso de esos recursos porque de allí depende la sostenibilidad de la asociación para los siguientes tres años, lo anterior basado en la proyección financiera que se aprobó anteriormente para el ajuste de los 3 años siguientes, si se cumple se asegura la estabilidad de ASCOFAFI. De no gastarse todos los recursos, es una forma de asegurar el ahorro.

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto para el año 2024. **Resultado de la Votación:** Se aprueba el Presupuesto para el año 2024 con 25 votos a favor, por el 100% de los asistentes con voz y voto.

9. Dictamen de Revisor Fiscal:

Mayerly Ariza, Revisor Fiscal, interviene con la presentación de los resultados de las auditorías realizadas en dos momentos, de enero a junio de 2023 y posteriormente de julio a diciembre de 2023. De acuerdo de la auditoría del proceso de identificación de las variables de verificación del control interno y la razonabilidad de las cifras presenta su dictamen. La revisora certifica el cumplimiento de ASCOFAFI dando un dictamen positivo a la gestión realizada durante 2023 y felicita a la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva por la gestión y respuesta oportuna realizada a la fecha.

10. Concepto emitido por el encargado de la implementación y cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial simplificado (PTEE-S)

Imma Caicedo, delegada de la Universidad Nacional de Colombia y Fiscal de ASCOFAFI fue la persona responsable de la implementación, cumplimiento y seguimiento al programa PTEES al interior de la asociación durante 2023. La fiscal presenta el programa, el cual constituye los lineamientos sobre el cumplimiento de la política de transparencia de ética y qué se debe hacer para evitar los riesgos de corrupción o soborno. Presenta las diferentes etapas de la aplicación de este proceso, en cuya presentación se exalta la verificación del buen manejo dado a los recursos de ASCOFAFI, y la no presentación de ningún caso de corrupción ni irregularidades al interior de la organización.

Se somete a votación la aprobación el informe del PTEE-S presentado del periodo 2023. **Resultado de la Votación:** El informe es aprobado por unanimidad con el 100% de los asistentes con voz y voto, 25 votos a favor.

Se finaliza la sesión del miércoles 21 de febrero siendo las 7:30 pm.

Día 2. Fecha: 22 de febrero de 2024

Hora de inicio: 8:25 am

Lugar: Fundación Universitaria del Área Andina - Pereira

1. Verificación del Quórum.

Se inicia la sesión del jueves 22 de febrero, realizando la verificación de los programas presentes, realizando llamado a cada representante delegado: se confirma quorum con 25 miembros presentes con voz y voto.

2. Aprobación del orden del día 2. Sesión jueves 22 de febrero de 2024

- Verificación del Quórum.
- Introducción informe de gestión por Nodos 2023.
- Nodo Caribe.
- Nodo Nororiental.
- Nodo Cafetero.
- Nodo Centro.
- Nodo Suroccidente.
- Votación elección coordinadores y secretarios Nodos.
- Presentación agremiaciones, 10 minutos cada tema.
- Presentación fortalecimiento regional ASCOFI y COLFI.
- Votación participación ASCOFABI en fortalecimiento regional.
- Presentación Servicio Social Obligatorio. COLFI y ACEFIT.
- Definición de nueva sede Asamblea Ordinaria 2025.
- Reflexión de articulación de los posgrados con ASCOFABI: Metas y propósitos.

Resultados de la votación: Se prueba con 25 votos a favor la propuesta de la agenda para el 22 de febrero.

3. Introducción informe de gestión por Nodos 2023:

Jorge Moreno vocal de la asamblea presenta el trabajo realizado a la fecha con los Nodos a través de un análisis DOFA y los compromisos que se han asignado a cada uno desde el 2023 con la definición de planes de trabajo. Resalta la articulación de las actividades con la afectación del presupuesto. Así mismo resalta la participación en el Encuentro Nacional de Docentes, ejercicio muy interesante desde el fomento a la calidad. Hace un llamado en generar actividades encaminadas a la captación de nuevos recursos para no depender solo de la cuota de membresía para el sostenimiento de la asociación. Agradece a cada líder de Nodos, con visibilidad permanente, realizando sus actividades de cada plan de trabajo ya que de esta forma se refleja las actividades de ASCOFABI en cada región. Hace un llamado al trabajo armónico entre líderes y secretario de cada nodo para que se de la correcta ejecución del plan de trabajo.

8:35 se une Universidad de los Llanos, quedando el quorum constituido por 26 miembros con voz y voto

Cada Nodo informa las acciones realizadas en 2023, en el marco de las instituciones que le conforman:

4. Nodo Caribe: representa Ana Caro de la Universidad Metropolitana presentando los logros y alcances del Nodo Caribe en el año 2023.

5. Nodo Nororiental: representa Martha Hijuelos de la Universidad de Santander Bucaramanga presentando los logros y alcances del Nodo Nororiental en el año 2023.

Dentro de su intervención manifiesta haber tenido dificultades de uso del presupuesto, Gloria Carrascal aclara el inconveniente, radica en la dificultad de recepción de dinero si se es una universidad pública para poder hacer pagos, igual ha sucedido en la UDES, por ello, propone un mecanismo para que ASCOFABI

pueda tener un proceso de facturación que sea quien haga el pago de los recursos, es decir, que ASCOFABI sea quien pague a una persona, por ejemplo, un ponente o quien sea que preste un servicio. Jennyfer Endo aclara que este proceso se encuentra definido desde 2022, y que se ha socializado en varias oportunidades a las coordinadoras de Nodo para que puedan solicitar el apoyo presupuestal a las actividades Nodales Presenta a los asambleístas el documento “Procedimiento de solicitud de presupuesto por parte de nodos” y resalta que el procedimiento de pago a cada actor está definido y está explicitado. Recomienda a las coordinadoras de Nodo hacer la revisión de los documentos y si tienen dudas comunicarlás oportunamente, dado que a lo largo del año a pesar de las reuniones solo se recibió la solicitud de presupuesto por parte de tres nodos. Juanita, tesorera de la junta explica, si puede pagar ASCOFABI de esta manera, a personas naturales, pero con los procesos que la asociación definió. (. Siempre la solicitud se debe realizar mediante correo a ASCOFABI y una vez se valide que la actividad a realizar cumple con los objetivos misionales de la asociación, sí se pueden hacer pagos directos a externos. Jennyfer Endo aclara que es importante los tiempos de la DIAN y realiza una presentación rápida del procedimiento de solicitud. Ingrid Tolosa propone crear un drive con información del cobro de presupuesto para que esté disponible toda la información. Juanita propone crear un paddle en el grupo de whatsapp para acceso. Jennyfer Endo indica que se debe ser en Drive para asegurar la custodia de la información.

8:50 a.m. se une Omar Andrés Ramos de la Universidad del Cauca, quedando con 27 miembros con voz y voto.

6. **Nodo Centro:** La coordinadora Ingrid Tolosa de la Universidad del Rosario, presenta los logros y alcances del Nodo Centro en el año 2023. El nodo se compromete a realizar el envío de la información pendiente del proceso de análisis curricular en APS.
7. **Nodo Cafetero:** Representa Leidy Obando de la Fundación Universitaria del Área Andina. Presenta los logros y alcances del Nodo Cafetero en el año 2023.
8. **Nodo Suroccidente:** La coordinadora Diana Quiguana de la Universidad Santiago de Cali sede Cali presenta los logros y alcances del Nodo Centro en el año 2023.
9. **Votación elección coordinadores y secretarios Nodos.** La asamblea manifiesta que prefieren esperar a la votación de elección de la nueva Junta Directiva para postular tras ello a los coordinadores y secretarios de los Nodos. Se aprueba con 27 votos a favor el realizar la elección de coordinadores y secretarios de Nodos en la sesión del 23 de febrero, tras la elección de la nueva junta directiva.

03:00 p.m. Tras receso se verifica nuevamente quorum, confirmando 27 miembros presentes con voz y voto.

10. Definición de nueva sede Asamblea Ordinaria 2025:

Se propone a los asambleístas definir la nueva sede asamblea ordinaria 2025. Se somete a votación. Resultado votación: 27 votos a favor. Se aprueba continuar con este punto de la agenda.

Se solicita se postulen los interesados en ser sede de Asamblea Ordinaria 2025.

Se obtienen como postulados: Universidad de Boyacá, CES de Medellín, Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, Universidad de los Llanos.

Se procede a votación secreta obteniendo como resultados:

Primer postulado: Universidad de Boyacá, con 6 votos.

Segundo postulado: CES Medellín, con 6 votos.

Tercer postulado: Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, con 8 votos.

Cuarto postulado: Universidad de los Llanos, con 7 votos.

Resultados de la votación: Por mayoría de votos, con 8 votos a favor se elige a la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, como la Sede para la Asamblea de 2025.

Se finaliza la sesión del jueves 22 de febrero siendo las 6:30 pm.

Día 3. Fecha: 23 de febrero de 2024

Hora de inicio: 8:25 am

Lugar: Fundación Universitaria del Área Andina - Pereira

1. Verificación del Quórum Día 3.

Se inicia la sesión del viernes 23 de febrero, 08:25 a.m. realizando la verificación de los programas presentes, con el llamado a cada representante delegado: se confirma quorum con 27 miembros presentes.

2. Aprobación agenda Día 3: Se presenta propuesta para la agenda del día 23 de febrero, teniendo en cuenta que el 22 no se alcanzaron a tratar todos los puntos, quedando de la siguiente manera:

- Verificación del Quórum.
- Presentación fortalecimiento regional ASCOFI y COLFI.
- Presentación agremiaciones, 10 minutos cada tema.
- Presentación Servicio Social Obligatorio. COLFI y ACEFIT.
- Votación participación ASCOFABI en fortalecimiento regional.
- Reflexión de articulación de los posgrados con ASCOFABI: Metas y propósitos.
- Revisión de los estatutos.
- Elección y aprobación de revisor fiscal 2024-2026.
- Elección y aprobación de nueva junta directiva de ASCOFABI 2024-2026.
- Entrega de reconocimientos a instituciones que alcanzaron acreditación de alta calidad, a Coordinadoras Nodos.

Resultados de la Votación: Se prueba con 27 votos a favor la propuesta de la agenda para el 23 de febrero.

3. Presentación fortalecimiento regional ASCOFI y COLFI. Nancy Molina interviene con su presentación de la conformación de Regionales de la estrategia "Fortalecimiento regional" que se está realizando desde ASCOFI, COLFI y ACEFIT, el cual considera una acción necesaria para fortalecer fisioterapia. Explica la conformación de los participantes, que son profesionales de fisioterapia y planes de trabajo.

Jorge Moreno, vocal de la junta, interviene manifestando que en estas actividades se generan costos. ASCOFABI ya cuenta con una estructura regional en su conformación de Nodos regionales, donde se articulan estrategias interinstitucionales. Ya que la estrategia que presenta Nancy busca articular y está dirigido a personas naturales no está claro cuál sería el rol de ASCOFABI más que el de facilitador. Señala que algunos directores de programa preguntan: ¿por qué no está ASCOFABI apoyando este ejercicio? Es claro que en el ejercicio de cohesión hay diálogos concertados para vincular a las universidades para tener encuentros, entre otras actividades, pero dado lo que se ha presentado en la Asamblea no estaría dentro de las posibilidades que ASCOFABI brindara financiación o apoyo económico para la Estrategia de Fortalecimiento Regional de ASCOFI-COLFI. Se puede continuar estimulando la asociatividad entre los docentes, siendo interesante las dos membresías (ASCOFI y COLFI) para ser parte activa del fortalecimiento regional.

Esther Wilches, presidenta de la Junta, explica que cuando se ha tocado el tema en las reuniones de presidencias su postura siempre ha sido que la participación de ASCOFABI en el fortalecimiento regional debe ser una de una decisión de asamblea y no de Junta o de presidencia. Si bien este es un espacio para aclarar la importancia del proceso de fortalecimiento, deben quedar claros los alcances de la articulación con el fortalecimiento regional, ya que unificar los nodos de ASCOFABI con ello cambiaría sus dinámicas, alcances y su distribución. No es claro cómo quedaría el papel de ASCOFABI con los Nodos.

Leidy Obando, Fundación Área Andina: comenta que ha de quedar claridad en cómo se participa como ASCOFABI, porque no queda claro cómo es la articulación, hasta dónde va el alcance, si se va a tener o no una participación presupuestal, si se da un porcentaje o si se daría por partes iguales, no está claro cómo sería el seguimiento en los informes, ni la rendición de cuentas de ese dinero que ASCOFABI aportaría dentro de la estrategia. Por ello, se requiere más explicación del detalle para tomar decisiones como Asamblea.

Nancy Molina, presidenta de COLFI, responde que la estructura de los Comités regionales no es la misma de ASCOFABI porque esperan llegar a personas particulares y no a instituciones. Lo que se busca es establecer un acuerdo de alianza cooperativa para juntarse en acciones del plan estratégico y apalancar con recursos que estén destinados para el fortalecimiento en general.

Erika Palacio, Universidad Simón Bolívar, interviene retomando el punto de la alianza, señala: “nosotros necesitamos fortalecernos como profesión y la capacidad para fortalecer este proceso es iniciando con los estudiantes, y ese es un punto de articulación que desde ASCOFABI se puede realizar, es decir, cómo desde el trabajo de las coordinaciones de los nodos se puede llegar a coordinar el trabajo y la motivación en quienes apenas se están formando. Es importante reconocer que la articulación de ASCOFABI con las demás agremiaciones (COLFI, ASCOFI, ACEFIT) ha sido importante como Fisioterapia Colombia. Por eso se ve claro allí el papel de la alianza estratégica a través de los nodos articulando su trabajo con las coordinaciones regionales del fortalecimiento regional”.

Jorge Moreno, vocal de la junta presenta su inquietud sobre el tema presupuestal, ya que los gastos operacionales de ASCOFABI no dan para más, y es lo que se tiene, nos hemos mantenido en alianza como estrategia Fisioterapia Colombia. Esta nueva cooperación se puede ofrecer desde la territorialización a través de los nodos para apalancar este movimiento de unirse como agremiación, haciendo un llamado para lograr mayor afiliación a ASCOFI y COLFI con el fin de que ellos cuenten con más recursos. Es algo que en buena forma se ha venido trabajando desde ASCOFABI con la cooperación de nuestras instituciones.

Imma Caicedo, fiscal de la junta: expresa que esta es una oportunidad de vinculación de todos, porque estamos sumando recursos con una estructura clara, porque vamos a sumar más no a dividir, estamos trabajando sobre lo que ya hemos construido y esa visión de empezar a formular cómo operamos. Resalta la diferencia de la acción como profesores en las instituciones y otra es su labor fuera de este escenario.

Nancy Molina propone que es importante articular la propuesta del fortalecimiento regional con los planes de trabajo de los Nodos de ASCOFABI.

Omar Ramos, Universidad el Cauca hace énfasis en que la vinculación de sus docentes al programa va acompañada de estar agremiados a ASCOFI y COLFI.

Leidy Obando, Fundación Universitaria del Área Andina, manifiesta que sigue con dudas ya que está claro que se espera trabajar con ASCOFABI desde una disposición de dialogo, pero no entiende cuál es la petición qué se está solicitando ser aprobada como Asamblea.

Nancy aclara que esta es una estrategia específica dirigida a los fisioterapeutas de todos los territorios para que se unan a las regionales y trabajen con sus coordinaciones. Señala que pueden proyectar el cómo apoyar después desde las áreas específicas que se tienen de alcance como programas.

4. Votación participación ASCOFABI en fortalecimiento regional.

Esther Wilches, presidenta de la Junta aclara que no hay un compromiso de presupuestos ni de acciones frente a esta decisión, lo que se avala es la voluntad de participación. La nueva Junta Directiva estará a cargo de este proceso.

María Claudia Panesso de la Universidad de la Sabana, solicita establecer la pregunta para votar:

¿Está de acuerdo con la intención de articulación de ASCOFABI como persona jurídica en la regionalización ASCOFI y COLFI, sin que esto comprometa los recursos financieros de la asociación? Se somete a votación.

Resultados de la votación: El 100% de los asistentes con voz y voto, 27 votos a favor aprueban la articulación entre ASCOFABI y la regionalización ASCOFI y COLFI, quedando a cargo de la nueva de la Junta Directiva (2024-2026) establecer los parámetros en que se dará la articulación sin comprometer los recursos financieros de la asociación,

5. Presentación Servicio Social Obligatorio. COLFI y ACEFIT. Nancy Molina y Diego Benítez (remoto)

Nancy Molina explica el proceso que se ha dado desde todas las agremiaciones de fisioterapia Colombia (ASCOFABI, COLFI, ASCOFI y ACEFIT) en la Mesa de Trabajo de Servicio Social Obligatorio SSO con el Ministerio de Salud. Indica que la participación, desde la profesión, fue extremadamente juiciosa, fue reconocida como la profesión que más ha trabajado en este proceso de forma propositiva. Todo fue un proceso muy articulado con estudiantes, con visualización profesional estratégica. Indicia que al momento con el cambio de la Dirección de Talento Humano en Salud el proceso está detenido.

Interviene Diego Benítez, presidente de ACEFIT, con la presentación de los resultados encontrados en la encuesta aplicada en octubre del año 2023 a estudiantes para conocer su percepción sobre el Servicio social obligatorio en el país Presenta los objetivos específicos de la actividad, así como las variables abordadas.

6. Reflexión de articulación de los posgrados con ASCOFABI: Metas y propósitos.

Esther Wilches, presidenta de la Junta realiza su intervención explicando que confía mucho en las entregas porque son fundamentales para continuar con los avances, además cree en que se debe seguir construyendo sobre lo construido, por eso invita a la nueva junta a que no dejen de reflexionar sobre el esfuerzo inicial de la junta saliente con la articulación de los Posgrados. Al revisar el histórico de ASCOFABI, no se niega la fortaleza que han ganado los pregrados y la representación y visibilidad que se tiene en el gremio. Sin embargo, invita a que se unan esfuerzos por mejorar la visibilidad de los posgrados, así mismo poder contar con la presencia de los coordinadores para discutir currículos, discutir acciones. La fisioterapia ha crecido en Especializaciones y en Maestrías, pero se navega en diferentes frentes, es por ello por lo que cuando se solicita información de los posgrados, ASCOFABI no tiene con qué responder porque no hay información, porque no nos conocemos. Por ello propone que a futuro se tengan lineamientos comunes en los posgrados disciplinares que permitan hacer alianzas, comunidades, convenios, movilidad estudiantil.

7. Revisión de los estatutos

En cumplimiento con el Artículo 56 de los Estatutos *“Para la modificación total o parcial de los estatutos se requiere estudio previo de la Junta Directiva, quien presentará el proyecto a la Asamblea General para su aprobación”*, la Junta Directiva sometió en noviembre de 2023 su propuesta de modificación de los Estatutos a consulta y retroalimentación de los programas asociados. Una vez recibidas las respuestas, se compilaron las observaciones realizadas por los programas, enviándolas a consultoría jurídica para resolver las dudas presentes. Estas dudas fueron solventadas en el marco de la presentación del proyecto de modificación de Estatutos a los Asambleístas asistentes a la presente Asamblea, dónde se revisaron y aprobaron parte de los estatutos. Dado que al llegar el final de la jornada no se logra culminar la revisión, se somete a votación el continuar en sesión extraordinaria la revisión de los estatutos. **Resultados de la votación:** La Asamblea aprueba con 27 votos a favor, continuar con la aprobación de los estatutos en sesión extraordinaria de la Asamblea General de ASCOFABI en abril de 2024. Los estatutos aprobados estarán compilados en la siguiente Acta.

 NIT 830063834-7	ASCOFABI_GD_RN_F_01 Página 14 de 15
--	--

Se retira a la 1:30 pm la Universidad Autónoma de Manizales. Se conforma quorum de la Asamblea en 26 representantes con voz y voto.

8. Elección y aprobación de revisor fiscal 2024-2026

Se somete a votación la continuidad de la Revisora fiscal actual. Resultado de la votación: 26 votos a favor de la continuidad de Ingrid Mayerly Ariza, como Revisora Fiscal de ASCOFABI.

9. Elección y aprobación de nueva junta directiva de ASCOFABI 2024-2026

Se recuerda que se eligen a las instituciones que representan, no a los directores o jefes de programas. Se explica a los asambleístas que las votaciones se realizarán a través de formularios de Goolge al que accederán mediante código QR, cuyo acceso solo estará a cargo de Jennyfer Endo para contabilizar y presentar los resultados:

Se pregunta a los asambleístas que instituciones se postulan para el cargo de presidencia, se postulan: Universidad Simón Bolívar y FUCS.

Se procede a realizar la votación para la elección del cargo de Presidente de la nueva Junta Directiva. **Resultados de la Votación:** Universidad Simón Bolívar: 12 votos; FUCS: 13 votos.

La asamblea aprueba por mayoría de votos, con 13 votos a favor que la Presidencia será asumida por el programa de fisioterapia de la FUCS.

Se pregunta a los asambleístas qué instituciones se postulan para el cargo de vicepresidencia, se postulan: Universidad de Boyacá, Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Nacional.

Se procede a realizar la votación para la elección del cargo de Vicepresidente de la nueva Junta Directiva. **Resultados de la Votación:** Universidad de Boyacá: 5 votos; Fundación Universitaria del Área Andina seccional Pereira: 11 votos; Universidad Nacional Sede Bogotá: 9 votos.

La asamblea aprueba por mayoría de votos que la Vicepresidencia será asumida por el programa de fisioterapia de la Fundación Universitaria del Área Andina seccional Pereira.

Se pregunta a los asambleístas qué instituciones se postulan para el cargo de Secretaria, se postulan: Universidad Simón Bolívar y CES Medellín.

Se procede a realizar la votación para la elección del cargo de Secretaria de la nueva Junta Directiva. **Resultados de la Votación:** Universidad Simón Bolívar: 18 votos; CES Medellín: 7 votos.

La asamblea aprueba por mayoría de votos que la Secretaria será asumida por el programa de fisioterapia de la Universidad Simón Bolívar.

Se pregunta a los asambleístas qué instituciones se postulan para el cargo de Tesorera, se postulan: Universidad Metropolitana y la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Se procede a realizar la votación para la elección del cargo de Tesorera de la nueva junta directiva. **Resultados de la Votación:** Universidad Metropolitana 13 votos; Corporación Universitaria Iberoamericana: 12 votos

La asamblea aprueba por mayoría de votos que la Tesorería será asumida por el programa de fisioterapia de la Universidad Metropolitana.

Se pregunta a los asambleístas que instituciones se postulan para el cargo de Vocal, se postulan: UDES Bucaramanga, Universidad Santiago de Cali sede Cali y Universidad de Boyacá.

Se procede a realizar la votación para la elección del cargo de Vocal de la nueva junta directiva. **Resultados de la Votación:** UDES Bucaramanga: 8 votos; Universidad Santiago de Cali sede Cali: 10 votos; Universidad de Boyacá: 7 votos.

La asamblea aprueba por mayoría de votos que el cargo de Vocal sea asumido por el programa de fisioterapia de la Universidad Santiago de Cali sede Cali.

Se pregunta a los asambleístas que instituciones se postulan para el cargo de Fiscal, se postulan:

Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, UDES Bucaramanga, Universidad de Boyacá.

Se procede a realizar la votación para la elección del cargo de Fiscal de la nueva junta directiva. **Resultados de la Votación:** Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena: 6 votos; Universidad Nacional: 6 votos; UDES Bucaramanga: 5 votos; Universidad de Boyacá: 8 votos. La asamblea aprueba por mayoría de votos que el cargo de Fiscal sea asumido por el programa de fisioterapia de la Universidad de Boyacá.

10. Elección de coordinadores y secretarios por Nodos:

Se solicita a los Nodos que presenten sus postulaciones para actualizar a los coordinadores y secretarios de los Nodos regionales de ASCOFABI. Tras presentar a los postulados ante la Asamblea se procede a aprobación. **Resultados de la Votación:** La asamblea aprueba con 26 votos a favor, que las coordinaciones y cargo de secretaria de los nodos regionales esté conformado como se evidencia en el cuadro a continuación:

NODO	COORDINADOR	SECRETARIA
Caribe	Programa de fisioterapia. Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena	Programa de fisioterapia. Universidad de Santander UDES Valledupar
Centro	Programa de fisioterapia. Universidad del Rosario	Programa de fisioterapia. Escuela Colombiana Rehabilitación
Suroccidente	Programa de fisioterapia. Universidad Mariana	Programa de fisioterapia. Universidad del Cauca
Nororiental	Programa de fisioterapia. Universidad Industrial de Santander	Programa de fisioterapia. Universidad de Santander UDES Bucaramanga
Cafetero	Programa de fisioterapia. Universidad CES Medellín	Programa de fisioterapia. Fundación Universitaria María Cano Medellín

11. Entrega de reconocimientos a instituciones que alcanzaron acreditación de alta calidad.

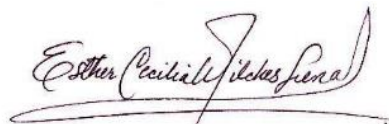
La Junta Directiva realiza la entrega de reconocimientos ASCOFABI a los programas de fisioterapia que el año 2023 alcanzaron la acreditación de Alta Calidad otorgado por el Ministerio de Educación, siendo los pertenecientes a las instituciones: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá; Universidad de Boyacá; Universidad del Cauca.

Siendo las 7:10 p.m. se da el cierre a la Asamblea General Ordinaria 2024 de la Asociación Colombiana de Fisioterapia-ASCOFAFI.

Firman constatando la aprobación de lo anterior:



Secretaria de la Asamblea General Ordinaria
Patricia Echavez



Presidenta de la Asamblea General Ordinaria
Ester Wilches Luna



Directora Ejecutiva ASCOFABI
Jennyffer Hasveidy Endo Pascuas

**CONSTANCIA DE APROBACIÓN INTEGRAL DEL TEXTO DEL ACTA 054
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASCOFAFI DEL 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2024
 DE 2024 EN LA CIUDAD DE PEREIRA**

En cumplimiento de las funciones adquiridas como Comisión de Aprobación del texto del Acta, que fueron otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de ASCOFAFI el día 20 de febrero de 2024, al designar a las representantes de las Instituciones asociadas Ana Isabel Caro Freile de la Universidad Metropolitana y a Sandra Hincapié de la Universidad CES: como las personas delegadas para constituir la Comisión de aprobación del texto del Acta de dicha Asamblea, nos permitimos informar que:

Fungiendo como Comisión Aprobatoria del Acta, manifestamos que, tras analizar el contenido del acta en mención, damos por unanimidad (2 votos) nuestra constancia de aprobación al Acta de la Asamblea General Ordinaria de ASCOFAFI del 21, 22, y 23 de febrero de 2024, confirmando que el texto de dicha acta da cumplimiento a la transcripción integral y consignación de las decisiones aprobadas en la reunión por la Asamblea General Ordinaria de ASCOFAFI de 2024.

Esta constancia de aprobación integral del texto del Acta 054, es entregada el día 15 de mayo de 2024. Firman constatando lo anterior


 Ana Isabel Caro Freile
 Universidad Metropolitana


 Sandra Hincapié
 Universidad CES





Secretaria de la Asamblea General Ordinaria
 Patricia Echavez

Presidenta de la Asamblea General Ordinaria
 Ester Wilches Luna